DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2120 - 2380
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 1/2024 COMPLENTARIO AL DICTAMEN UOC/ANDE/N° 48/2023

Asunción, 18 de enero de 2024.

Sra.
C.P. Liliana R. Ortiz B. Directora
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC –ANDE)
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la **Contratación Directa N° 6625/2023** ***"Servicios de Consultoría Individual de Asistencia Administrativa, Económico Financiera y Estadístico para el "Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y de Distribución Eléctrica Rural", financiado a través del Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CFA 10852)" " Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y de Distribución Eléctrica Rural, Ad Referéndum"*** - emite el siguiente parecer:

La contratación de referencia fue solicitada a través de la solicitud de Llamado 1060000030 de fecha 29 de noviembre de 2023 generado por el Departamento de Estudios Estadísticos, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) como ID Nº438.121 .

Que, el presente Dictamen es a efectos de subsanar la observación recibida luego de la verificación de la carga del llamado, donde la DNCP **comenta: Solicitamos a la convocante, aclararnos el procedimiento de contratación en la cual se indique la individualización del contrato de préstamo, su Ley de aprobación y la política de adquisición adoptada.**

Al respecto ésta Unidad indica que el procedimiento reúne las características previstas en el Art 2° - Contrataciones Excluidas, Inc. C) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen Complementario a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC – ANDE) para la aprobación del presente llamado, conforme al Art. 33° del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Departamento de Compras

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

P/A
Div de Licitaciones y Contratos

Lic. Liliana Barreto Monges
Jefa de Dpto. de Contratos
DCP/DCN - ANDE

Geam
DCP/DCO